



INFORMACIÓN SOBRE MATRÍCULACIÓN CURSO 2019/2020

LA MATRÍCULACIÓN PARA EL CURSO 2019/2020 SE REALIZARÁ DEL **1 AL 10 DE JULIO** Y EN EL HORARIO de 10:00 a 13:00. EN LA SECRETARÍA DEL CENTRO. LOS IMPRESOS SERÁN RECOGIDOS EN EL CENTRO A PARTIR DEL DÍA 26 DE JUNIO.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (Menos alumnado 4º pendientes Septiembre)

IMPORTANTE: Para poder realizar la matriculación, todo el alumnado habrá cumplido las instrucciones enviadas con anterioridad sobre **DEVOLUCIÓN DE LIBROS DE TEXTO**

PARA TODOS LOS CURSOS

- ❖ IMPRESO OFICIAL DE MATRÍCULA (ANEXO VII)
- ❖ HOJA ELECCIÓN MATERIAS OPTATIVAS POR CURSO.
- ❖ SOLICITUD PARA CURSAR LA ENSEÑANZA DE RELIGIÓN/VALORES ÉTICOS.
- ❖ AUTORIZACIÓN CESIÓN DERECHOS DE IMAGEN DEL ALUMNADO POR PARTE DE SUS REPRESENTANTES LEGALES.
- ❖ AUTORIZACIÓN SALIDAS DENTRO DEL MUNICIPIO.
- ❖ AUTORIZACION RECOGIDA ALUMNOS POR OTROS ADULTOS.
- ❖ **LA AGENDA ESCOLAR** SE PODRÁ ADQUIRIR POR 2,50 € Y SE RECOMIENDA SU ADQUISICIÓN PARA UN MEJOR CONTROL, COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE DE SUS HIJOS.

TRANSPORTE ESCOLAR

- ❖ SOLICITUD DE PLAZA DE TRANSPORTE ESCOLAR.

ADEMÁS LOS ALUMNOS NUEVOS APORTARÁN:

- ❖ FOTOCOPIA DEL DNI (OBLIGATORIA A PARTIR DE 14 AÑOS) O DE LA INSCRIPCIÓN DEL LIBRO DE FAMILIA.
- ❖ FOTOCOPIAS DE LOS DNI DE LOS PADRES/TUTORES.
- ❖ FICHA DATOS CUMPLIMENTADA CON **FOTOGRAFÍA** PEGADA EN EL LUGAR INDICADO*. SE FACILITARÁ **OTRA FOTOGRAFÍA** QUE ENTREGARÁ SUELTA CON EL NOMBRE Y APELLIDOS ESCRITOS POR DETRÁS.

SOLO PARA ALUMNOS 3º Y 4º

- ❖ PAGAR **1,20 EUROS** POR **SEGURO ESCOLAR** E INDICAR DE FORMA OBLIGATORIA EN LA FICHA DE DATOS EL **Nº DE SEGURIDAD SOCIAL** (OJO, EL QUE COMIENZA POR 29.... GENERALMENTE, AL SER EL CÓDIGO DE LA PROVINCIA DONDE SE GESTIONÓ) Y EL **NÚMERO DE TARJETA SANITARIA** (EL QUE EMPIEZA POR: AN...)



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
(SOLO Alumnos 4º pendientes septiembre)

- ❖ HOJA ELECCIÓN MATERIAS OPTATIVAS POR CURSO.
- ❖ ANEXO II

SOLO EN CASO DE REPETIR PAGARÁN EL IMPORTE DEL SEGURO Y EN SU CASO LA AGENDA.

IMPORTANTE PARA Alumnos 1º 2º y 3º pendientes septiembre

Los alumnos o alumnas que tengan HASTA 4 MATERIAS PENDIENTES se matricularán del curso siguiente al que estaban.

Los alumnos o alumnas que tengan MÁS DE 4 MATERIAS PENDIENTES se matricularán en el mismo curso que hicieron.

En ambos casos es una matriculación provisional que habrá que confirmar en septiembre en función de los resultados de la evaluación extraordinaria.

NOTA IMPORTANTE A TENER EN CUENTA A LA HORA DE CUMPLIMENTAR DATOS PERSONALES Y DE AUTORIZACIÓN DE RECOGIDA DE ALUMNOS E INFORMACIÓN ACADÉMICA

- En el caso de padres separados legalmente o divorciados se puede admitir una segunda dirección de correo para enviar la correspondencia y/o notificaciones. En este caso deberá solicitarlo expresamente por escrito el padre o la madre que no tiene asignada la guardia o custodia legal junto con una copia de la sentencia judicial de separación, divorcio o nulidad.
- En el caso de que existiera una orden judicial que indique la pérdida de la patria potestad o una orden de alejamiento de alguno de los progenitores, deberá indicarlo expresamente en la matrícula y adjuntar la documentación acreditativa.
- En caso de que el alumno o alumna sufra algún problema de salud del que debemos estar informados (enfermedad, alergias, tratamiento médico...) deberá comunicarlo por escrito junto con la documentación acreditativa en su caso.